

## Otra información relevante

Madrid, 19 de diciembre de 2024

El Consejo de Administración de Repsol, S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado la aprobación formal del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,025 euros brutos, a cada acción de la Sociedad con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago, con el mismo calendario ya anunciado el pasado 31 de octubre de 2024 mediante comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 2446).

En consecuencia, tal y como fue anunciado el pasado 31 de octubre de 2024, los accionistas percibirán en enero de 2025 una retribución de 0,475 euros brutos por acción (dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,025 euros brutos por acción y dividendo de 0,45 euros brutos por acción con cargo a reservas libres).